



SECRETARIA DE MOVILIDAD

Señor(a):
DIADIRA DEL PILAR RIAÑO LOPEZ
 Calle 186 B Bis No. 18 A-09
 Barrio: Verbenal
 Tel.: 3202834760
 Ciudad

[illegible]

REF: RTA-SDM-286565/2019

Respetado(a) Señor(a) **DIADIRA DEL PILAR**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que se ha realizado la corrección del comparendo 11001000000023301761 del 04/26/2019, para que en el mismo no continúe apareciendo la placa **ZIK088**; sino que figure cargado correctamente a la placa **ZIQ088**.

La Secretaría Distrital de Movilidad, presenta a usted disculpas por la incomodidad
causada por el error involuntario de digitación.

En anteriores términos damos respuesta a su petición.

gotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Ministerio de Asesoría - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENTIONES

[illegible]

24

Reference:

കുടുംബം

1. ADAMS, P. G. 1940-1942 2. ALLEN, J. 1940-1942 3. BROWN, J. 1940-1942 4. C. 1940-1942 5. D. 1940-1942 6. E. 1940-1942 7. F. 1940-1942 8. G. 1940-1942 9. H. 1940-1942 10. I. 1940-1942 11. J. 1940-1942 12. K. 1940-1942 13. L. 1940-1942 14. M. 1940-1942 15. N. 1940-1942 16. O. 1940-1942 17. P. 1940-1942 18. Q. 1940-1942 19. R. 1940-1942 20. S. 1940-1942 21. T. 1940-1942 22. U. 1940-1942 23. V. 1940-1942 24. W. 1940-1942 25. X. 1940-1942 26. Y. 1940-1942 27. Z. 1940-1942	1. ADAMS, P. G. 1940-1942 2. ALLEN, J. 1940-1942 3. BROWN, J. 1940-1942 4. C. 1940-1942 5. D. 1940-1942 6. E. 1940-1942 7. F. 1940-1942 8. G. 1940-1942 9. H. 1940-1942 10. I. 1940-1942 11. J. 1940-1942 12. K. 1940-1942 13. L. 1940-1942 14. M. 1940-1942 15. N. 1940-1942 16. O. 1940-1942 17. P. 1940-1942 18. Q. 1940-1942 19. R. 1940-1942 20. S. 1940-1942 21. T. 1940-1942 22. U. 1940-1942 23. V. 1940-1942 24. W. 1940-1942 25. X. 1940-1942 26. Y. 1940-1942 27. Z. 1940-1942
---	---

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15847

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-286565/ DIADIRA DEL PILAR RIANO LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-246952 d el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), PDR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-286565.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
--------------	--